



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

29 JUL. 2005

Periodo 2005

Registro de Decretos

Folio N° 1359

VISTO:

Que la Federación Atlética Platense en conjunto con el CEF N° 2, realizará los días 13 y 14 de Agosto de 2005 el **"XXXIX Campeonato Nacional de Atletismo categoría Menores"** en la pista de solado sintético de nuestra ciudad sita en la calle 32 esquina 23; y

CONSIDERANDO:

Que el evento contará con una concurrencia estimada de entre 400 a 500 atletas provenientes de todas las provincias del País, constituyendo un evento de gran importancia para fomentar la práctica de actividades deportivas en los jóvenes de nuestra ciudad;

Que participarán del mismo atletas de otros países Sudamericanos, como Chile y Uruguay, invitados por la Confederación Argentina de Atletismo;

Que la trascendencia que tiene el atletismo en el mundo y en nuestro país despierta interés en el ámbito deportivo y la prensa, promoviendo el deporte y la belleza turística de nuestra ciudad;

Que la Federación Atlética Platense es una entidad sin fines de lucro dedicada al atletismo, la cual cuenta con 10 instituciones afiliadas, que trabajan en conjunto para contener y formar desde el deporte a jóvenes de la región;

Que, atento a lo expuesto, la Municipalidad de La Plata desea destacar muy especialmente la realización de tan relevante evento, por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º: Declárese el **Interés Municipal** del Partido de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a la realización del **"XXXIX Campeonato Nacional de Atletismo categoría Menores"**, a desarrollarse durante los días 13 y 14 de Agosto del año en curso en nuestra ciudad.-

ARTICULO 2º: El presente será refrendado por el Señor Secretario de Desarrollo Social.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Prof. JUSTO MARQUEZ ANGLADE
Secretario de Desarrollo Social
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA